

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Colegio de Preescolar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante Conservador Cementerio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza-Notificador y Lectura de Contadores. Número de vacantes: Una.

Atbolote, 3 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11854 RESOLUCION de 3 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Montijo.

Número de Código Territorial: 06088.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de marzo de 1989.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Jardines. Número de vacantes: Una.

Montijo, 3 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11855 RESOLUCION de 11 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Lugo.

Corporación: Ribadeo.

Número de Código Territorial: 27051.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (ampliación aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de abril de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Pabellón Deportes-Oficial Mecánico Conductor. Número de vacantes: Una.

Ribadeo, 11 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11856 RESOLUCION de 13 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), referente a convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario y laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 87, de 12 de abril de 1989, se publican las bases para la provisión de las siguientes plazas de personal funcionario y laboral de la plantilla orgánica del Ayuntamiento:

A) Personal funcionario:

Cinco plazas de Administrativo de la subescala Administrativa de Administración General, una de ellas a proveer por el procedimiento de oposición libre y las otras cuatro reservadas a promoción interna y a proveer por el procedimiento de oposición restringida.

Una plaza de Auxiliar de la subescala Auxiliar de Administración General, a proveer por el procedimiento de oposición libre.

Una plaza de Conserje-Notificador de la subescala Subalterna de Administración, a proveer por el procedimiento de oposición libre.

Dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, a proveer por el procedimiento de oposición libre.

B) Personal laboral:

Una plaza de Profesor de Saxo, a tiempo parcial, a proveer por el procedimiento de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor de Solfeo, a tiempo parcial, a proveer por el procedimiento de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor de Piano, a tiempo parcial, a proveer por el procedimiento de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor de Tenora, a tiempo parcial, a proveer por el procedimiento de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor de Iniciación a la Plástica, a tiempo parcial, a proveer por el procedimiento de concurso de méritos.

Una plaza de Operario de Limpieza, a proveer por el procedimiento de concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Berga, 13 de abril de 1989.-El Alcalde-Presidente, Agusti Ferrer i Gasol.

11857 RESOLUCION de 13 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Jaén.

Corporación: Sorihuela del Guadalimar.

Número de Código Territorial: 23084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de marzo de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Sorihuela del Guadalimar, 13 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11858 RESOLUCION de 18 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Noia (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia Municipal, más las vacantes que se produzcan.

Convocatoria de bases que van a regir para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, y las vacantes que se pudiesen producir hasta la publicación de la presente convocatoria (oferta pública de empleo de este Ayuntamiento aprobada por el Pleno de la Corporación, en la sesión del 19 de enero de 1989 y publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 29, de 4 de febrero).

Solicitudes:

Las solicitudes para tomar parte en la oposición deberán hacerse mediante instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en modelo oficial, y en la que se hará constar que se reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria, con el compromiso de prestar juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en el supuesto de ser nombrado.

Dichas solicitudes se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán remitirse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará el justificante acreditativo de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen. El importe se podrá hacer efectivo, directamente en las arcas municipales o mediante giro postal o telegráfico, dicha cantidad será devuelta únicamente en el caso de que el aspirante no sea admitido al proceso selectivo por falta de algunos de los requisitos exigidos para participar en el mismo.

Noia, 18 de abril de 1989.-El Alcalde-Presidente.